

EL FOMENTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

SALAMANCA.—3'50 pesetas al trimestre;
FUERA DE LA CAPITAL.—3'75 id. id.
Número suelto, 5 céntimos

CUARTA PLANA, 5 céntimos línea.
TERCERA PLANA, 10 id. id.
Oficinas, Arroyo del Carmen, 6

La fraternidad humana

Cuarenta siglos van transcurridos, si hemos de creer las cronologías más autorizadas, desde que el hombre apareció sobre la tierra. Las leyes físicas dictadas á la naturaleza por el Eterno Hacedor vienen cumpliéndose con matemática precisión, pero las leyes morales grabadas con indelebles caracteres en el corazón del rey de la creación, se han olvidado ya cual si aviesa mano hubiera arrancado aquellos caracteres ó los hubiese cubierto con negro tapiz.

El hombre no ha querido secundar el admirable orden de la creación y abusando del don más precioso que adorna su ser, abandona el ancho camino de la verdad y camina á la ventura por derroteros que han de llevarle directamente al error, á la vacilación, á la duda.

El mundo todo es un caos. Se desconoce la naturaleza del hombre, se ha perdido la memoria de su fin y como consecuencia se ha perdido la noticia de los medios conducentes para volver al punto de partida. La luz de la ciencia cultivada por los filósofos es del todo impotente para sacar á la humanidad de aquella tenebrosa obscuridad en la que yacía sumida.

La sociedad necesita remedios enérgicos y no hay quién los aplique.

El futuro libertador del humano linaje indicado ya en el paraiso, confirmado por las promesas á los Patriarcas y vaticinado por los Profetas está próximo á hacer su aparición sobre la tierra.

Ya se han cumplido las setenta semanas de Daniel, ya ha salido el cetro de la casa de Judá anunciado por Isaías, ya han tenido su más exacto cumplimiento todas las profecías.

Los romanos dominan la Judea y Herodes ascalonita reina en su nombre. Es general la expectación de las gentes y los judíos duros é incircuncisos de corazón aguardan con impaciencia al que se imaginan gran conquistador y que les librára del yugo extranjero.

La vanidad de un César que quiere saber el número de sus súbditos sirve á maravilla á los divinos designios para que se cumpla la última profecía.

El humilde carpintero José y su casta esposa cumplen el mandato imperial y Belem de Judá ve nacer en un establo al que en lo humano es descendiente de reyes y en lo divino hijo de Dios y consubstancial á él.

Aquel niño, que en frase de la Escritura llevó nuestros dolores y cargó con nuestros pecados, es el deseado de las gentes que viene á satisfacer á la justicia divina la deuda contraída por el hombre y que éste no puede pagar.

Treinta veces ha dado la tierra su movimiento de revolución, y aquel niño que durante este período ha estado consagrado al trabajo corporal, ayudando al que todos creen su padre, aparece de repente en el mundo y co-

mienza su vida pública. Con la misma independencia dice la verdad á las masas que le siguen, que á los poderosos que le envidian.

No predica como Aristóteles y Platón, que hay hombres que nacen para mandar y otros para obedecer, no. Sienta desde luego é inculca á todos el consolador principio de la fraternidad humana, cuando dice aquellas bellísimas palabras: *Omnes fratres estis*. Todos sois hermanos. Ya se han acabado las diferencias de hombres, ya son iguales el señor y el esclavo, el humilde y el poderoso, el que manda y el que obedece, el rico y el pobre. Ya no hay diferencia de nacionalidad, porque, según la doctrina de Jesús, son lo mismo el griego que el romano, el egipcio que el judío, el que habita en las cimas de Ararat que el que reside en las faldas del Pirene.

Y no predica el Hijo del carpintero sólo con la palabra, sino que dá con sus obras ejemplo de lo que dice. Por eso lo vemos asociarse á pobres y rudos pescadores, que son sus compañeros; por eso aconseja á los ricos que, si quieren ser perfectos, se desprendan de sus riquezas terrenales para atesorar riquezas en el cielo.

Pero los ricos y los poderosos, en cuyos corazones anida la envidia, no pueden soportar tan celestial doctrina, y deciden en sus tenebrosos antros perder al Hijo de María. Vano fuera su intento si su tiempo no hubiera llegado, pero el mismo Señor lo dice: «Mi tiempo está cerca, y es preciso que se cumplan las Escrituras.»

Los suyos no le conocieron, y tramaron asechanzas contra él, que dieron por resultado aquel infame deicidio.

El Hijo del hombre camina trabajosamente cargado con la cruz hacia el monte de la Calavera, y cuando ya ha cumplido su misión, cuando la redención está hecha, pronuncia aquellas solemnes palabras, que dicen más que libros enteros: *Consumatum est*.

Aquellas palabras indican que la rehabilitación del hombre es un hecho; que ya las puertas del cielo, cerradas hasta entonces, han sido abiertas de par en par á todos los que hagan el uso debido de su libertad.

La sociedad fundada por Jesucristo conserva cuidadosamente todas sus enseñanzas; los pobres pescadores, llenos luego del espíritu divino, predicaron al mundo toda la buena nueva que aceptó regocijado la divina doctrina.

No importa que los sabios y los filósofos, los ricos y los poderosos, las potestades de la tierra y de los abismos, las pasiones y los apetitos desordenados se aunen para extirpar la naciente sociedad; de nada sirven los más refinados tormentos y la muerte misma, pues, como decía Tertuliano, la sangre de los cristianos era una semilla.

La Iglesia ha continuado su marcha triunfal á través de las edades, y ha visto desaparecer á todos sus enemigos durante las diez y nueve centurias que lleva de existencia, y es-

to es seguro indicio de que se cumplirán las promesas de Cristo, que prometió su asistencia hasta la consumación de los siglos. En esta divina sociedad se encuentra, á no dudarlo, la resolución á los pavorosos problemas que el mundo actual tiene planteados.

Si el patrono entiende que el obrero es sólo materia explotable y viviente máquina que se arroja al arroyo en el momento que no sirve; si para él nada significa la dignidad del hombre ni la vida del trabajador y su familia; si no cree en la identidad de origen, de medios y de fin de todos los seres humanos sin excluir á ninguno; en una palabra, si no cree en la fraternidad humana enseñada por Jesucristo, es del todo imposible que trate al operario con la consideración que éste merece y á la que tiene indiscutible derecho.

Y si el obrero considera al patrono como un enemigo que le explota; si calcula que la diferencia de clase, hija de la diversa condición humana que hace imposible la igualdad matemática entre los hombres, es una imposición del capital; si porque interviene en la obra de la producción cree que á él se le debe igual parte en el producto; si entiende que el capitalista y el propietario retiene ilegalmente y contra todo derecho lo que poseen; si ve, en fin, en él un ser de distinta naturaleza que la suya que pretende esquilmarlo; si, por decirlo de una vez, no lo considera como hermano, es también imposible que guarde al patrono el respeto á que es acreedor y que lo considere como á una especie de segunda providencia que le proporciona lo necesario para su subsistencia y la de su familia.

Las salvadoras ideas predicadas por el Mártir del Gólgota, son las únicas que pueden armonizar los, al parecer, encontrados intereses entre el patrono y el obrero, con sólo aplicar con buena voluntad el principio de la fraternidad humana.—S.

Una real orden importante

La *Gaceta* ha publicado una orden sobre las elecciones municipales, y que es el complemento del decreto de adaptación de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

De dicha real orden entresacamos las disposiciones transitorias, como las más importantes:

«Para la renovación bienal de los Ayuntamientos que habrá de efectuarse en Mayo próximo, se observarán las reglas siguientes:

1.^a En las poblaciones de más de 400 vecinos, los individuos que soliciten la declaración de candidatos para concejales, con arreglo á los números 1.^o y 2.^o, letra *b* del art. 16 del real decreto de 5 de Noviembre de 1890, y los dos electores que han de presentar personalmente las propuestas de candidatos en los casos del número 3 de la citada letra y artículo, habrán de acompañar á la solicitud ó á la pro-

DEPOSITO LEGAL

puesta ante la junta municipal del censo el documento que acredite hallarse el interesado en las condiciones de *elegible* que marcan el art. 41 de la ley municipal y el 3.º del referido real decreto.

Dichos documentos estarán extendidos en papel común.

2.º Si los interesados ó los electores representantes de la propuesta no pudieran justificar ante la Junta municipal del censo el carácter de *elegible* del candidato, por alguna causa que alegaren, no será esto obstáculo para la declaración como tal candidato, ni para que pueda ejercitar su derecho á designar interventores; pero la Junta municipal cuidará, bajo su responsabilidad, de que á continuación de la lista de electores, que ha de estar colocada en el lugar más fácilmente visible del colegio, á tenor del art. 7.º, párrafo tercero, del citado real decreto de 5 de Noviembre, se haga constar dicha falta de justificación á fin de que sirva de advertencia á los electores.

3.º En la lista que habrá de exponerse al público de los concejales definitivamente elegidos, según lo prescrito en el art. 3.º de este decreto, se hará constar además el documento que los interesados han presentado para justificar su carácter de *elegible* ó la circunstancia de no haberlo hecho.

Los que se hallen en este último caso serán además requeridos para que acrediten su capacidad durante los diez y seis días que comprende el párrafo primero del art. 4.º, y la Comisión provincial resolverá en su vista lo que sea procedente, en los términos prevenidos y bajo las responsabilidades marcadas en los artículos 6.º y 7.º de este decreto.»

Además se dispone la fijación del plazo de ocho días para reclamar la nulidad, y otros tantos para presentar documentos de defensa.

Si por cualquiera motivo no se hubiese nombrado el nuevo Ayuntamiento para el primer mes del año económico, seguirá el del año anterior hasta que la elección se verifique y haya tomado posesión el nuevamente nombrado.

Sección de Tribunales

Del Juzgado instructor de Alba de Tórmes es la causa que ha de verse mañana en la Audiencia; aparecen en ella procesados Juan Diaz y Diaz y otro, por lesiones. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, señor Galindo. Abogado, Sr. Jimenez (D. Modesto.) Procurador, Sr. Sánchez Ledesma.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Venancio, San Hugo y San Trifón.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5'44 pónese, 6'24.—Luna: sale, 12'00 de la noche; pónese, 8'57 de la mañana.

El Viernes Santo, y á la hora en que la procesión del Santo Entierro recorría las calles de Béjar, un joven llamado Mariano Barrenas, asestó á su madrastra seis puñaladas, de las cuales se encuentra en gravísimo estado.

El Juzgado ha instruido el correspondiente sumario.

La Junta directiva de la Cocina Económica de Béjar en su deseo de procurar vida y fomento á

abuella institución benéfica, ha mandado hacer unas medallitas de cobre, cuyo valor representativo es el de dos céntimos de peseta, y que serán admitidas en la Cocina en pago de raciones.

Como son muchas las personas que tienen la laudable costumbre de repartir en determinados días de la semana limosnas de dos céntimos, y como no siempre estas limosnas son bien aprovechadas por quienes las reciben, sirviendo á veces para fomentar vicios, en adelante los que quieran tener la seguridad de que sus socorros son bien empleados, podrán adquirir cierto número de medallas y hacer con ellas sus limosnas, en vez de emplear las monedas corrientes.

Dichas medallas serán admitidas en pago de raciones y por el valor que representan en la Cocina Económica, pudiendo, los que no hubiesen reunido bastantes para el pago de una ración, completarla con la moneda corriente.

Su Santidad ha manifestado deseos de conocer la opinión de varios economistas católicos acerca de la cuestión social, indicándoles que contestasen antes de la próxima Pascua, á fin de que no se retrasase la publicación de la tan deseada Encíclica.

El día 2 del próximo mes de Abril á las 11 de su mañana se subastará el arrendamiento de varias tierras en Villaverde, pertenecientes á la Caja de Crespo Rascón, sirviendo de tipo para el remate la renta anual de 15 fanegas de trigo candeal de buena calidad, pagaderas en 15 de Agosto de cada un año y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Administración del Patronato. El acto tendrá lugar en la Administración de la Caja, calle de Espoz y Mina núm. 6, bajo la presidencia del Patrono designado por la Junta y con asistencia del Notario de la Institución.

Para tomar parte en la subasta, que se efectuará por pujas á la llana, es indispensable depositar en la Caja la suma de 15 pesetas que representa el 10 por 100 de la renta reducida á metálico.

En el mismo día y terminado el acto de la subasta anterior, se procederá al arrendamiento en subasta por pujas á la llana, de varias fincas en Villanueva del Conde, pertenecientes á esta fundación, cuyo pormenor se halla en el expediente que está de manifiesto en la Administración de este Patronato, sirviendo de tipo para el remate, la renta anual de 30 pesetas, pagaderas en 15 de Agosto de cada un año y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha dependencia.

Para tomar parte en referida subasta es indispensable depositar en Caja la suma de 3 pesetas, que representa el 10 por 100 de la renta.

El *Boletín oficial* de Madrid publica una circular que interesa á los pueblos. En dicho documento se reitera á los Ayuntamientos la conveniencia de acogerse á los beneficios de la ley antes del 30 de Junio próximo pues concede la condonación del 50 por 100 de los débitos hasta 1874-75 y el 25 por 100 á los contraídos hasta fin de 1884-85, siempre que se satisfagan los descubiertos antes de terminar el presente año económico ya en metálico ya en inscripciones intransferibles de la Deuda pública.

Se dice que dentro de breves días ingresará en un convento de religiosas de la corte, la virtuosa señorita doña Pilar Maldonado Ocampo.

Hemos recibido la triste noticia del fallecimiento recientemente ocurrido en Vitigudino del acreditado y honrado comerciante de aquella localidad D. Saturnino García Repila, tío carnal de nuestro compañero el Sr. Laserna.

El difunto contaba ya la edad de 63 años. Su muerte, como su vida, ha sido eminentemente cristiana y muy sentida en aquella sociedad, donde contaba numerosas simpatías.

Que el Señor haya recogido su alma y envíe á la desconsolada familia la mayor suma de resignación para soportar tamaña pérdida.

Reciba también ésta nuestro sentido pésame.

Están ya bastante avanzados los trabajos del tunel por donde la vía transversal atraviesa el cerro sobre el que se asienta la industrial Béjar.

Próximamente unos doscientos cuarenta metros son los que hasta el presente van perforados, habiéndose dado principio al revestimiento.

Y por cierto que contrasta con la actividad empleada en los trabajos del tunel, la casi paralización de las obras restantes en toda esta sección.

Ayer tuvo lugar en la Plaza de Toros la corrida anunciada para el día antes, y que no pudo celebrarse por el mal tiempo.

El ganado resultó bravo y de poder, especialmente el tercer toro, propiedad de D. Fernando Perez Tabernero, el cual, á pesar del defecto que tenía, hubiera dado quizá tanto juego como sus hermanos, los lidiados el pasado verano en San Sebastián, si la cuadrilla encargada de la brega hubiera querido ó podido hacer más.

RESUMEN.—Los de aupa y los de á pié, unos trotaban y otros andaban.

Mateito: ¿y qué diremos de *Mateito*? Pues nada más, que estuvo trabajador, y que no faltó quien le cantara aquello de

¡Ay, Mateo! ¡Ay, Mateo!...

El sobresaliente... *sobre... salió de mare.*

Dos lindos jamelgos pagaron los vidrios rotos.

Entrada, regular.

Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 20 de Marzo de 1891

La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose á 41 3/4 reales una.

En el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo de 41 1/2 á 41 3/4 reales.

Con motivo de las vacaciones de Semana Santa hemos tenido el gusto de ver entre nosotros estos días al Profesor de la Sección de Ciencias en el Colegio de 2.ª enseñanza de Vitigudino D. Baldomero Dominguez García, que ha regresado hoy á citada villa, habiéndole despedido, en unión de su distinguida familia, multitud de amigos de esta capital.

Leemos en *La Voz de Peñaranda:*

«Nos consta y así podemos asegurarlo, que el Sr. D. Fernando Soriano, sale para Madrid el lunes, haciendo su viaje por Salamanca con el exclusivo objeto de avistarse con el ingeniero Sr. Canals, á quien interesará por la pronta terminación de los estudios de la carretera de Peñaranda á la Maya; y caso de que estos no pudieran estar terminados para el día que haya de elevarse la propuesta á la Dirección de Obras públicas, figure aquella carretera condicionalmente en la propuesta de obras que se formule.»

Según *El Siglo Médico*, durante la semana anterior, se han observado anginas catarrales y parainflamatorias en buen número, catarros, bronquiales, pulmonías y pleuresias, congestiones del pulmón y reumatismos musculares y articulares; han seguido manifestándose exacerbadas la erupciones cutáneas, y continúa la mortalidad en límites relativamente bajos.

El Doctor Chervin director del Instituto de tartamudez de Paris empezará en Madrid (hotel de Rusia) el 13 de Abril un curso para la corrección en 20 días de la

Tartamudez

ó cualquier otro defecto de pronunciación.

Un trabajo intelectual continuado debilita y extenua la energía vital del cerebro. Nada como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent, para vigorizarlo y robustecerlo rápidamente.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Vacantes. Por dimisión del que la venía desempeñando se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Palacios Rubios por término de ocho

días, contados desde que el presente anuncio sea inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, dotada con el sueldo anual de 850 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Idem. La Secretaría del Ayuntamiento de Pelabravo, dotada con el sueldo de 475 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, de fondos municipales; los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes documentadas con arreglo á la ley en la Secretaría del Ayuntamiento, en el término de 40 días á contar desde el día en que aparezca el presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Idem. La de Médico titular de la villa de Santiago de la Puebla con el sueldo anual de 500 pesetas por la asistencia de 50 familias pobres, expósitos y transeuntes, pudiendo el agraciado concertar iguales con los vecinos.

Comunicado

28 de Marzo de 1891.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Ruego á V., si en ello no tiene ningún inconveniente, se digne publicar en su ilustrado diario la adjunta copia de la carta que con esta fecha dirijo al Director de *La Voz de Peñaranda*, por cuyo singular favor le quedará reconocido su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Felix Mesonero.

28 Marzo 1891.—Sr. Director de *La Voz de Peñaranda*.

Muy señor mio: En el número de su ilustrado periódico correspondiente al día 22 del actual y entre las contestaciones á las preguntas que constan en el suelto cuyo epígrafe dice *Otra sesión*, se comete en lo que se refiere á la cuarta una inexactitud, sin duda, por haber sido mal informada esa Redacción.—A la sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento el sábado de la semana última, precedió convocatoria que se circuló, como siempre ha venido haciéndose, á todos los señores Concejales el día anterior, en la cual se expresaba el asunto que habría de tratarse y el local, día y hora en que la sesión había de tener lugar. Y para que se persuada de la sinceridad y buena fé con que la Alcaldía procede en todo lo que á ella le incumbe, habré de manifestarle que respecto á la hora se consignaban en la convocatoria las siguientes palabras: «...se cita á los señores Concejales del margen para sesión extraordinaria que habrá de verificarse en el salón de costumbre, mañana sábado, 21 del corriente, á las once de la mañana ó en cuanto termine la sesión de la Junta municipal.—Mássenas aun para demostrar la inexactitud de la noticia: la sesión comenzó por lectura de la convocatoria, despues de aprobada el acta de la anterior; y á pesar de que en los acuerdos tomados hubo mayoría y minoría; esta hubiera tenido muy buen cuidado de protestar si efectivamente no hubiera mediado la convocatoria que está prevenida.—No sé, pues, á qué requisitos del art. 102 de la ley municipal puede haberse faltado como afirma el suelto, y mucho menos, en un asunto cuyo acuerdo tenía que empezarse á ejecutarse al siguiente día.—Y ya que tengo la pluma en la mano, no he de dejarla sin antes contestar por lo que hace relación á otro suelto del mismo número de ese periódico, diciéndole que la mesa del salón de sesiones no estaba destinada á la prensa;—y cómo había de estarlo si la prensa no tiene costumbre de asistir á las sesiones del Ayuntamiento?—y se mandó retirar porque estorbaba al numeroso público que estaba esperando.

Estimaría de V. se sirviera disponer la inserción de las precedentes líneas en el número de mañana, dándole por ello gracias anticipadas su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Felix Mesonero.»

Variedades

Historia de un vestido de seda

Yo fui en mis buenos tiempos una seda sin rival, riquísima. Medía diez y seis metros de largo por uno y medio de ancho: lo bueno, sa-

bido es que abunda poco. De la fábrica de donde salí, dí en manos de un rico comerciante, que me colocó en una hermosa estantería entre una porción de telas, todas muy lindas, pero ninguna como yo de hermosa. Mi trato afable me captó bien pronto la simpatía de mis compañeras y mi indiscutible belleza hacía tan buen efecto á los asíduos parroquianos al comercio, que muchas veces clavaban en mis ojos con tanta insistencia, que me daba miedo.

Yo era feliz, completamente feliz; pero un día, no lo podré olvidar, sentí que las manos de un hortera me asían y que me arrojaban sin miramiento sobre el mostrador; quise gritar, pero magullada del golpe recibido, mi voz se ahogó en mis dobleces. Noté luego que unas manos finísimas me acariciaban, y cuando creí que de este modo trataban de mitigar los dolores de mi finísimo tejido, y murmuré en voz baja algunas frases de agradecimiento, contestó á mis palabras un tizeretazo tan fuerte, que me hizo ver las estrellas.

Grité, pero en balde; juré tomar venganza del que de tal manera me trataba, pero inutilmente: las tijeras seguían desgarrando mi delicado cuerpo; sentía unos dolores horribles; por fin, maldiciendo mi mala suerte, caí desvanecida sobre el mostrador.

Cuando volví del desmayo encontreme acurrucada en el fondo de una cesta entre un sinnúmero de puntillas, flecos y encajes, que me contemplaban admirados. Estos amables sujetos me dijeron que me encontraba en un taller de modistas, pero no pude saber, por mas que traté de indagarlo, el fin que me esperaba.

Preocupada hondamente con mi destino, una mañana muy temprano, noté que unas manos se posaban en mí, y cogiéndome despues, me arrojaban sobre una mesa: ni más ni menos que en el comercio, del que tan ingratos recuerdos guardaba. Lo que pasé desde aquel instante, no puedo explicarlo; primero, me cortaron sin compasión, me cosieron despues, pinchándome con finísimas agujas y unieron á mí, una porción de adornos, que según oí decir, me favorecían,

Estaba transformada en un elegante y valiosísimo vestido de seda.

J. PASCUAL MENDEZ.

(Ooncluirá).

Espectáculos

Teatro del Liceo

Anoche se puso en escena por la compañía que actúa en este coliseo, la linda zarzuela en tres actos, de los Sres. Ramos Carrión y Caballero, *Las dos Princesas*.

La interpretación que obtuvo fué bastante aceptable, oyéndose en ocasiones nutridos aplausos.

Para esta noche están anunciadas las obras siguientes:

Primariamente la zarzuela en dos actos de los Sres. Extremera y Chapí, que lleva por título *Las Hijas del Zebedo*, terminando el espectáculo con el estreno de la zarzuela cómica en un acto, denominada *La leyenda del Monje*.

Teniendo en cuenta lo bien recibida que en todos los teatros ha sido esta última obra, y la buena interpretación que alcanza por esta compañía, es de presumir hoy un lleno.

A las ocho y media.

Entrada general, 4 reales.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO

Los socialistas

Madrid 31, 2⁵ de la m.

En el meeting celebrado por los obreros de Valencia, despues de enérgicos brindis se acordó la defensa, en el caso de que se tratara de disolver la huelga de 1.º de Mayo.

A consecuencia de haber despedido el dueño á varios operarios, los cajistas de la imprenta de Barcelona *La Renaxense*, han acordado declararse en huelga y sostenerla mientras el propietario no acepte las tarifas [que rigen en las demas imprentas.

Los trabajadores del puerto de Barcelona han acordado aprobar los acuerdos del Congreso de Madrid. En Córdoba también se ha celebrado una reunión de obreros para preparar la huelga de 1.º de Mayo.

A juzgar por la buena organización del partido socialista, se cree que la manifestación de Mayo revestirá gran importancia en Bélgica.—Zeda.

Varias noticias

Madrid 31, 1² de la m.

A pesar de las declaraciones del Sr. Pi, favorables á la coalición republicana, este la considera irrealizable.

Sigue en el mismo estado de gravedad el ex-ministro de Marina D. Juan Romero.

Se halla fuera de peligro el arzobispo de Burgos Sr. Gómez Salazar.

Por continuar enfermo no podrá asistir á la reunión de la comisión de actas el Sr. Linares Reun.

Ha fallecido el general carlista Sr. Ceballos. En Constanza (Italia) ha sido descubierto un complot anarquista.—Zeda.

Anuncios de preferencia

VENTA DE FINCA

Se vende en pública y extrajudicial subasta la propiedad que tiene en Sotrobal (partido judicial de Peñaranda) el Excmo. Sr. Vizconde de Garcigrande. Dicha subasta tendrá lugar el primero de Abril próximo á las cinco de la tarde en la notaría de D. Sebastián Gorjón, en la ciudad de Salamanca, calle de la Rua, número 38, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

VACUNA

pura y reciente del Centro de vacunación de Burgos.

Farmacia de Heredia, Rua 45.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Se venden cinco casas

sitas en la calle de la Peña 2.ª, y una en la de la Latina, núm. 3.—Del precio y condiciones, su dueño Santiago Hernández (a) *Canario*, que vive Peña 2.ª, número 18.

SE VENDE, la casa núm. 1. de la calle de Varillas, en la misma darán razón.

EN LA CASA DE PRESTAMOS

Cuesta del Carmen, núm. 13, se empeñan toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

Esteban Hermanos, Impresores

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA Y TÉ
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

PORTUGAL

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
Útiles en el tratamiento de Diabete, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Joya medicinal

para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS:

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES
Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulosas, Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse
R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

EL TALLER

de carruajes de Juan Valverde, que estaba en la imprenta de Nuñez, frente al Hospital, se ha trasladado á las afueras de la puerta de Toro, Calzada de Toro.

En dicho taller hay carruajes de uno y dos caballos y maderas de negrillo y encinas á precios arreglados

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta

en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces aфонía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ENFERMEDADES SECRETAS
 CÁPSULAS RAQUIN
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA
 CURAN SIN EXCEPCION LOS FLEJOS, AGUJOS, Ó CRÓNICOS
 100 CURAS SURE 100 ENFERMOS
 EN LA FARMACIA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS
 FUMOLE-ALBESPRETES
 78, Faub. Saint-Denis
 PARIS
 en todas las farmacias
 NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO
 SIN HABERSE PROBUADO EL
 VEJIGATORIO DE ALBESPRETES
 ES LO UNICO DE ALBESPRETES EN EL MUNDO VERDADERO
 MAS EFICAZ Y ELIZABETH
 MENOS DOLOROSO de todos los vejigatorios

¿Pueden curarse radicalmente las hernias?

(QUEBRADURAS)

En distintas ocasiones eminentes cirujanos han dicho: *antes de operar una hernia de las tenidas por incontenibles, quiero ensayar los aparatos Ramon*. Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero *céntrico* regulador é instructivo y del *oclusor* respectivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (*quebraduras*.) y contruidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos *P. Ramón* puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos *reales privilegios* y el título de *miembro* correspondiente con diploma y medalla de oro de la Academia de los Inventores de Paris.

Por lo demás, los renombrados aparatos *Ramón* han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas: de nueve á una y de cuatro á siete.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este *fortificante por excelencia*. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**